409475

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1328
QUILLON, lunes 14 diciembre 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE RUT:62.000.390-5

LA SUMA DE $:382
Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
DEVOLUCION DE SALDOS POR PROGRAMA "INSUMOS DE APOYO PARA SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA, QUILLON" (GORE), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518		Aplic. Apoyo a la Gestion	382			
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		382	62000390-5	C-0
		TOTALES :	382	382		

I. Municipalidad de Quillon DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTOR (s) DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

11000631

I. Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME